

2024/CP/002

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Convocatoria de ayudas a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021", impulsada por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

C4 - I2 - BDNS 585683

Título: *RURALtXA!: Impulso a la bioeconomía rural revalorizando la ganadería extensiva de montaña vinculada a la conservación de la biodiversidad.*

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Biodiversidad y bioeconomía

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2022 FIN: 31/12/2025

CENTRO Inv. Principal: Facultad de Ciencias

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Ciencias y/o CICA de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a ☐ Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación ☒ Ayudante de apoyo a la investigación ☐

Técnico/a administrativo/a ☐ Ayudante administrativo/a ☐

JORNADA Tiempo Completo: ☒ Tiempo Parcial: ☐ FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/03/2024

TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☐ Duración determinada ☒
FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2025

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.706,25 € *

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509 29NG02 541A 649.02.00

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Grado, Licenciatura o equivalente.

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Jaime Fagúndez Díaz, María José Servia García, Jose Antonio Cortés Vázquez. Suplentes: Sergio Rodríguez Roiloa, Manuel Pimentel Pereira.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	MQDQwaA0kLtFTIgjS0ljUA==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Jaime Fagúndez Díaz		Asinado	10/01/2024 11:20:12
Observacións			Páxina	1/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/MQDQwaA0kLtFTIgjS0ljUA==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			



En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPDP), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPDP (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 22 de diciembre de 2023
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	MQDQwaA0kLtFTIgjS0ljUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	10/01/2024 11:20:12
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/MQDQwaA0kLtFTIgjS0ljUA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Título del proyecto: RURALtXA!: Impulso a la bioeconomía rural revalorizando la ganadería extensiva de montaña vinculada a la conservación de la biodiversidad.

Puesto: Técnico/a de proyecto. Graduado/a en Biología o en Ingeniería Forestal y del Medio Natural con conocimientos de conservación de hábitats y experiencia en proyectos, sistemas participativos con ganaderos y comuneros, bioeconomía y comunicación.

A) PARTICIPACIÓN EN LAS SIGUIENTES TAREAS:

- Creación de una Red de Trabajo para propietarios de montes y productores (mayoritariamente ganaderos) que desarrollan actividades tradicionales sobre hábitats de interés comunitario: organización y dinamización de reuniones, diseño de herramientas para impulsar una bioeconomía que fomenten la sostenibilidad económica de estas actividades.
- Trabajos de restauración de hábitats prioritarios 7110*, 7130* y 4020*, entre otros: diseño y seguimiento de la ejecución de los trabajos y de la repercusión de los mismos en los hábitats. Incluye trabajo de campo, registro y análisis de datos y elaboración de informes.
- Gestión técnica del proyecto: justificación técnica, incluyendo la redacción de informes técnicos de las acciones del proyecto.
- Tareas de réplica y transferencia, comunicación, sensibilización y difusión pública de resultados del proyecto: organización de seminarios, grupos de trabajo y visitas de campo, elaboración de documentos y materiales, publicaciones, y participación en jornadas, asistencia a ferias y creación de contenidos web y para rrss.

B) REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS/AS:

- Titulación: grado, licenciatura, o equivalente en biología, ingeniería forestal, ingeniería forestal y del medio natural, ciencias ambientales, o equivalente.
- Titulación preferente: máster en el área de biodiversidad, conservación, gestión y conservación de recursos naturales o bioeconomía.
- Se valorará experiencia en el ámbito de las tareas a realizar, en especial:
 - Bioeconomía.
 - Trabajo en comunicación con agentes locales.
 - Trabajo de campo para actuaciones de mejora y conservación de hábitats, seguimiento de hábitats y especies.
 - Sistemas de información geográfica.
 - Trabajo de réplica, transferencia, sensibilización y difusión pública de resultados de los proyectos.
 - Desarrollo de proyectos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	MQDQwaA0kLFTIgjS0ljUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	10/01/2024 11:20:12
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/MQDQwaA0kLFTIgjS0ljUA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



C) CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS/AS:

El proceso de selección consistirá en las siguientes etapas:

1. Evaluación de candidaturas de acuerdo con la documentación recibida. Será comprobada la adecuación al perfil de los candidatos a los requisitos de la convocatoria y se puntuarán sus méritos.
2. Entrevista personal. Los candidatos que superen la selección y alcancen más de 20 puntos serán invitados a una entrevista personal en la que se evaluarán las capacidades y adecuación al puesto. La entrevista personal supondrá un 25% de la cualificación final.

Los candidatos que no alcancen una puntuación mínima de 25 puntos serán excluidos. Al finalizar el proceso, se creará una lista de espera en la resolución definitiva.

Los criterios de valoración de méritos serán como sigue:

MÉRITOS	EXCLUYENTE	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Grado, licenciatura, o equivalente en biología, ingeniería forestal, ingeniería forestal y del medio natural, ciencias ambientales o equivalente	SI		
Título de máster de biodiversidad/máster gestión y conservación de los recursos naturales/ bioeconomía	NO	Titulación preferente. *Master terminado o pendiente del Trabajo Fin de Master	15 puntos
Experiencia previa en el desarrollo de proyectos relacionados con la línea de investigación de la convocatoria.	NO	1 punto por mes trabajado en proyectos relacionados.	15 puntos
Experiencia/conocimientos en bioeconomía y/o en conservación de hábitats	NO	1 punto por mes trabajado/5 puntos por publicación o comunicación en congreso	10 puntos
Experiencia en la planificación de actividades de réplica, transferencia y difusión pública del proyecto, incluyendo organización y dinamización de grupos de trabajo, redes, jornadas.	NO	1 punto por mes trabajado/evento organizado	10 puntos
Experiencia en el ámbito de la planificación y desarrollo de proyectos	NO	2 puntos por proyecto en el que trabajó/colaboró	10 puntos
Dominio de los SIG	NO	Formación en SIG (1 punto por curso), experiencia (1 punto por mes trabajado)	5 puntos
Conocimiento de la lengua inglesa	NO	Acreditar/demostrar nivel mínimo B2 o equivalente	5 puntos
Conocimiento de la lengua gallega	NO	Acreditar/demostrar nivel mínimo C1 o equivalente	5 puntos
Entrevista			25 puntos

Los méritos alegados por los participantes deberán acreditarse documentalmente y cumplirse al término del plazo de presentación de instancias.

Fdo.: Jaime Fagúndez Díaz
Responsable del proyecto

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	MQDQwaA0kLFTIgjS0ljUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	10/01/2024 11:20:12
Observacións		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/MQDQwaA0kLFTIgjS0ljUA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

